

Con fundamento en lo establecido por los artículos 123 fracción XIV y 124 fracción VI, de la Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Baja California, hacemos de su conocimiento, para los efectos legales a que haya lugar, los resolutive emitidos por el Pleno del V Consejo Estatal Electoral en la **Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de julio de 2008**, consistente en los siguientes:

ACUERDOS

1.- EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, SE RESOLVIÓ:

Se aprueba el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del V Consejo Estatal Electoral.

11. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, SE RESOLVIÓ:

Se aprueban las Actas de la tercera Sesión Ordinaria, así como de la cuarta, quinta y sexta Sesiones Extraordinarias celebradas por el V Consejo Estatal Electoral, los días 28 de mayo, 10 de junio, 15 y 21 de julio de 2008, respectivamente.

Dados en la Sala de Sesiones del Consejo Estatal Electoral "Licenciado Luis Rolando Escalante Topete" a los treinta días del mes de julio de dos mil ocho.

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"

C. VÍCTOR ALARCÓN REQUEJO
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. DANIEL GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO FEDATARIO